



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-21/2022.

ACTORA: JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN LUIS APIZAQUITO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APIZACO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APIZACO.

En la ciudad de Tlaxcala, en doce de abril del dos mil veintidós----- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala; en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha doce de abril del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica al actor y, a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

[Firma manuscrita]



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA